



Acta de evidencias Etapa 2 del ENECB-CEA 2026

Con fundamento en el Artículo 2º fracción III del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, DOF: 23/07/2014 y en cumplimiento de este, de acuerdo con la convocatoria emitida y las acciones específicas del Evento Nacional Estudiantil de Ciencias Básicas y Ciencias Económico-Administrativas (ENECB-CEA 2026), se emite el cumplimiento del procedimiento validado por el supervisor, dando fe de la transparencia y legalidad de la Etapa 2 del ENECB-CEA 2026.

Tecnológico:	
Fecha de la Etapa 2:	
Área supervisada (Marque con X, el área correspondiente):	CB () CEA()
Hora de inicio:	
Nombre de los estudiantes participantes:	
Numero de archivos y de hojas, entregados en plataforma (A parte de la hoja del acta de evidencias)	Numero de archivos () Numero de hojas ()
Hora de termino:	
Nombres del supervisor:	Firma del supervisor:
Nombre del Subdirectora(o) Académica(o) o Directora(o) del Instituto Tecnológico	Firma
Observaciones:	